



El Barcelona
da por hecho el fichaje
de Xavi Hernández P28

Presidencia tendrá el presupuesto más alto de su historia

La Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior dispondrá de 130 millones en 2022, que destinará «al empleo público y la modernización tecnológica»

Y el presupuesto en Justicia será el más alto de la historia también alcanzando los 37,1 millones, un 7,5%

más. Como novedades, se creará una Oficina Judicial de Notificaciones en el Centro Penitenciario de El Dueso,

y una partida de más de 1,1 millones de euros para abordar actuaciones en edificios de la Administración de

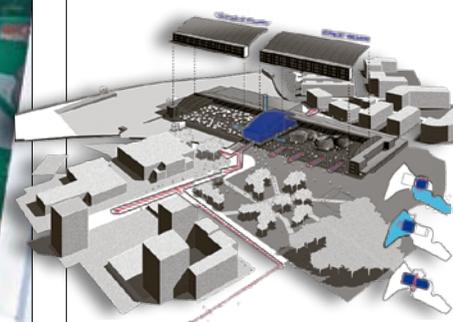
Justicia, como es el caso de la reforma del Edificio Europa para nuevas unidades judiciales. P2

«Lo que inauguran hoy es lo que dejó en obras De la Serna»

Ayer entró en servicio el tramo de 12 kilómetros de la autovía A-73 entre Burgos y Aguilar de Campoo P4



Santander se recupera tras las lluvias. La propietaria de un kiosco retirando ayer el agua acumulada de su establecimiento de Santander, después de las intensas lluvias que provocan inundaciones en algunas zonas de la ciudad. P9 HARDY



El proyecto 'Espacio Vacante' del Ferial de Torrelavega costará 16,7 millones de euros P11

Los universitarios cántabros vuelven a la presencialidad, tanto en los centros públicos como los privados P6

Habrán movilizaciones y huelga por los despidos en Unicaja

Los días 16 y 23 de noviembre y el 1 de diciembre, y huelga el 26 de noviembre y el 1 de diciembre «ante el mantenido planteamiento de la empresa» P24

Teatro, danza y música clásica en el Palacio de Festivales P41

Desestiman las medidas cautelarísimas pedidas por Ascan por el contrato de basuras

El Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 3 de Santander ha desestimado las medidas cautelarísimas pedidas por la UTE Ascán-Geaser contra la resolución que resuelve el contrato del servicio de limpieza y recogida de basuras a esta empresa y su adjudicación a Cespa y da cinco días al Ayuntamiento

para presentar alegaciones. El juzgado, «sin entrar a valorar o prejulgar el fondo de la medida», rechaza la urgencia de la medida y considera que «no se entiende» que la empresa haya esperado al 2 de noviembre para presentar unas alegaciones, que amplía al día siguiente, a una resolución del 13 de octubre. P9